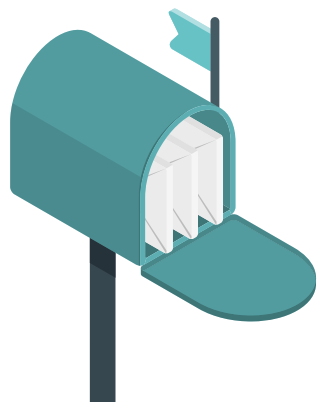




FAQ SOBRE NUESTRO BUZÓN DE SUGERENCIAS MS

¿QUÉ ES EL BUZÓN DE SUGERENCIAS?

Es una herramienta dentro de la plataforma HUMANIZATIC, Grupo COPASST, de uso exclusivo de los colaboradores, que hace parte del proceso de comunicación interna que nos permite conocer la opinión sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

¿PORQUE SE IMPLEMENTA EL BUZÓN DE SUGERENCIAS?

En MS se da valor a las sugerencias de los colaboradores, porque permiten optimizar los procesos de comunicación, el mejoramiento del ambiente de trabajo, la salud y bienestar físico y mental, por esto, mediante la construcción de un semillero de ideas y propuestas, se busca contribuir a la mejora continua del SG-SST.

¿PARA QUÉ SIRVE?

La finalidad del buzón de sugerencias es recibir los comentarios de los colaboradores para mejorar el SG-SST. Recibir los reportes relacionados sugerencias, peticiones, quejas, felicitaciones relacionadas con el SG-SST, así como realizar el reporte de incidentes, accidentes, actos, condiciones inseguras, o comunicaciones para el Comité de Convivencia.

¿DÓNDE PUEDES ACCEDER A ÉL?

Al buzón de sugerencias puedes acceder desde la plataforma de HUMANIZATIC, ingresando al grupo COPASST. Al costado derecho se encuentra el botón BUZÓN DE SUGERENCIAS, donde al ingresar se abre un formulario para realizar el reporte.

¿CÓMO ES EL TRÁMITE DE LOS REPORTES? ¿DÉ QUE TIPO DE INFORMACIÓN SE COMPONEN?

Al enviarse el reporte, este se guardará en una base de datos y la persona responsable del buzón de sugerencias (delegado COPASST), lo recibirá, y de acuerdo con la identificación (sugerencia, petición, queja, felicitación, reporte SST, otros) y descripción del reporte, realizará el trámite, implementación y/o socialización con el área o comité responsable.

Los reportes serán revisados por (delegado COPASST) junto con el Comité de COPASST y Convivencia, teniendo en cuenta la identificación del mismo.

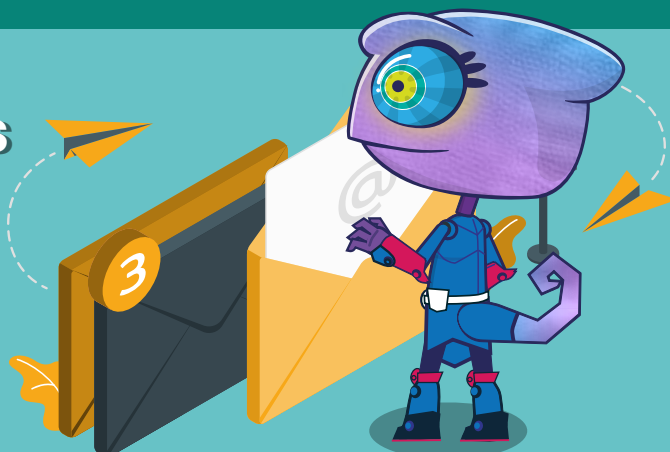
En caso de evidenciar la necesidad de implementar recursos físicos, financieros o humanos, se comunicará y tramitará con la Alta Dirección, para ejecutar las acciones pertinentes de manera eficaz.

Se dispondrá máximo de siete (7) días hábiles, para dar respuesta al reporte, a partir de la recepción de la misma (dependiendo al tipo de reporte y prioridad).

¿MIS REPORTES SERÁN TOMADOS EN CUENTA?

La empresa ha creado este canal pensando en los colaboradores, para todos es muy importante conocer cómo te sientes y lo que piensas; así que desde que las sugerencias sean enviadas dentro del marco del respeto, estas serán estudiadas, puestas a consideración y tenidas en cuenta.

PARA ENVÍO DE IMÁGENES O VIDEOS POR FAVOR ESCRIBIR AL CORREO:



comitecopasst@mediosysoluciones.com